

CONTRATACIÓN DIRECTA Escasa Cuantía

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS S.A invita a participar en la contratación directa para lo cual recibirá ofertas por medio de SICOP.

1. OBJETO

N° ítem	Cantidad	Descripción de servicio
1	1	<p>➤ <u>CÓDIGO: 4321150392183103</u> COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR CORE i5-7200U, 8 GB DE MEMORIA RAM, DISCO DURO DE 1 TB, PANTALLA LED DE 35,56 cm (14 pulg), TECLADO INTEGRADO EN ESPAÑOL, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS EN ESPAÑOL, WINDOWS 10 PRO Y ENTRADA USB Y HDMI.</p>

2. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡910.000,00 (novecientos diez mil colones con 00/100) partida # 5.01.05.

3. CONDICIONES GENERALES

Presentación e información que deben contener las ofertas

La oferta debe contener:

- 1- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- 2- Número cédula de persona física o cédula jurídica.
- 3- Escaneada la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar personería jurídica.
- 4- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.

4. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

- 6.1. Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 10 días naturales.
- 6.2. La OPC CCSS adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 4 días posteriores a la apertura de las ofertas.
- 6.3. El proveedor debe tener al menos 2 años de experiencia vendiendo equipo de cómputo, debe ser empresa autorizada para la venta de equipo del cómputo ofertado, debe presentar para ambos aspectos declaración jurada.
- 6.4. Se debe cotizar el precio unitario según solicitud, debe desglosar el costo del equipo y los accesorios solicitados, como: computadora portátil, maletín, mouse inalámbrico, licencias, etc.
- 6.5. La administración se reserva la posibilidad de solicitar una mejora al precio ofertado dentro de los dos días posteriores a la apertura, para lo cual hará llegar una comunicación formal en la cual definirá el día y la hora en la cual los participantes podrán hacer llegar la mejora al precio.
- 6.6. El pago se realizará contra recibo a satisfacción del servicio y con la entrega de la factura respectiva debidamente timbrada o dispensada por Tributación Directa, cabe indicar que no estamos exentos de impuestos.
- 6.7. La presente contratación se formalizará mediante una orden de compra.
- 6.8. El contrato debe dar inicio una vez entregada la Orden de Compra.
- 6.9. La dirección financiera de la OPC CCSS y proveeduría se encargarán de la recepción del bien solicitado.
- 6.10. Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta el precio, de esa forma se adjudicará a la oferta que presente un menor precio calificación 100%.
- 6.11. En caso de empate se utilizará los siguientes criterios.

PYME (certificado)
EXPERIENCIA (mayor experiencia)
PLAZO DE ENTREGA (menor tiempo de entrega)

7. Especificaciones técnicas:

Todas las especificaciones técnicas se encuentran mediante el código 4321150392183103 , registrado en SICOP.

Windows 10 Pro, hardware con procesador Core i5 7200U, memoria RAM instalada de 8 GB, entrada USB y HDMI, disco duro de 1 TB, tamaño de pantalla de 14 pulgadas y garantía mínima de 12 meses, más garantía de fabricante y que incluya Microsoft Office Home Business 2016 y antivirus (deben estar incluidos en la computadora portátil en el momento de la entrega). Además, se solicita la compra de un maletín color negro con zipper para portátil de 14” y mouse inalámbrico.

Debe adjuntar ficha técnica del computador portátil y descripción de los accesorios.

La garantía mínima del equipo debe ser de 12 meses y adicional la garantía del fabricante.

La licencia para antivirus debe tener las siguientes características:

Paquete de licencia Norton security plus dos años (paquete que incluye al menos 5 dispositivos) Se solicita este tipo de licencia según requerimientos internos de TI.

Brinda protección contra virus, spyware, software malicioso y otras amenazas en línea.

Protege su identidad y las transacciones en línea.

Incluye garantía 100% del servicio.

Protección de varios equipos Windows.

Ayuda a administrar la protección de todos los dispositivos mediante portal web.

El antivirus debe estar instalado en la computadora portátil.

Debe brindar la información correspondiente para la instalación del antivirus en otros equipos para cuando se necesiten.

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento interno de la OPC CCSS, publicada en La Gaceta N° alcance 134 el 20/07/2018.